

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.
Sale todos los dias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 42
Cada número suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

DESORDEN MORAL.

PREOCUPACION POLITICA.

La conciencia nos manda repetirlo, una y mil veces: vivimos bajo el imperio del error que cada dia se muestra mas osado y altivo, estendiendo las tinieblas por la desdichada sociedad española, cual si fuera uno de esos genios infernales que han de ser algun dia los precursores pavorosos de la destruccion del género humano. Inútilmente queremos dirigir nuestras miradas hácia mas apacibles y consoladores horizontes: por do quiera descubren sombras nuestros ojos; y por mas esfuerzos que hace nuestro espíritu, no podemos evitar la impresion angustiosa que nos causa la anarquía moral que nos rodea. Cuando ella avanza en sus pasos, el mirarla impasible seria en nosotros deslealtad ó cobardía, y aun nos late vigoroso el corazon en el pecho.

El triste espectáculo del desorden moral nos asalta al despertar cada dia; nos acompaña como una sombra pavorosa á todas partes, y es el fantasma aterrador que nos perturba en el silencio de la noche. Ayer respirábamos el ambiente de la corrupcion y de la inmoralidad: hoy nos ahoga y angustia una atmósfera impregnada de los miasmas espesos de todo género de errores, que una libre discusion ilimitada ha sacado á la luz del dia de entre las negras

sombras del abismo. ¿Cómo pensar en otra cosa? ¿cómo discurrir sobre otros objetos? ¿cómo fijar la consideracion en la política, cuando la religion se escarnece, cuando la moral se desprecia, cuando las instituciones mas santas se vilipendian, cuando la sociedad se ve amenazada en sus cimientos?

La nacion española á quien está haciendo pasar la Providencia por una de esas crisis tremendas, que son un medio de purificacion ó un castigo de su justicia, sufre en una misma época dos invasiones pestíferas á cual mas calamitosas. Cuando la epidemia material llena todavía de luto y desolacion dilatadas comarcas, y sacrifica á su furor millares de víctimas, otra epidemia, la epidemia moral impregna tambien la atmósfera con su letal ambiente invadiendo los afligidos espíritus de aquellos á quienes ha perdonado la segur implacable de la muerte. Mas ¡ay! que la epidemia moral de los vicios que se ostentan imprudentes, de las aberraciones y de los delirios que se levantan audaces en medio de la sociedad, es mil veces mas funesta que la otra epidemia. Esta destruye el cuerpo que es polvo y ceniza: mientras hiere y mata el espíritu que es un destello de Dios. La primera pasa como una tormenta que aunque despide tremendos rayos é iomola numerosas víctimas, no deja viciada la atmósfera: pero la segunda siembra de cizaña la tierra en que vivimos, amasa con yel el pan de nuestro alimento y emponzoña el aire que respiramos.

¡Ojalá que nuestros temores fueran vanos fantasmas, y que nuestra censura fuese una exageracion del espíritu! Mas ¡oh! que los

temores son una realidad aterradora, son un enemigo que palpamos y vemos á todas horas, que todo lo invade, que todo lo atropella, que profana desde los altares de la religion hasta el asilo sagrado de la familia, y no hay lugar donde podamos estar al abrigo de los rayos de la tempestad. Nuestra alarma es fundada, el mal que sentimos es positivo, y la protesta que levantamos enérgicamente contra esta situacion tenebrosa es tan leal como justa y merecida.

Mas de una vez hemos alzado la voz en este periódico, condenando á la censura de los hombres honrados de todos los partidos, y denunciando á la autoridad suprema como buenos católicos, y españoles leales, ese diluvio de ideas disolventes y anárquicas, que de poco tiempo á esta parte han caido sobre el país como la lava de un volcan inflamado, si perdonar ni aun los objetos que en todo pueblo religioso han sido siempre sagrados, y que en toda nacion culta se han tenido constantemente por santos y venerables.

Elucubraciones son estas de cerebros enfermos que pretenden regenerar el mundo con ideas desacreditadas por la ciencia y condenadas por la razon y por la moral pública; pero eso no quita que se difundan por todas partes, que penetren á favor de una publicidad mal entendida en el seno de las familias, que se infiltren en multitud de espíritus débiles, indiferentes ó poco ilustrados, y que hieran á la sociedad entera con el dardo venenoso del escándalo.

El mal prosigue tomando cada dia mayores proporciones y los falsos apóstoles continúan impávidos, alentados por la im-

punidad, la obra de destruccion que han emprendido en nombre de la libertad y del progreso, y que nos conduce á pasos agigantados á la tiranía, al oscurantismo y á la barbarie.

El desprecio de la religion santa de nuestros padres se ha hecho un tema de moda en ciertos círculos: la sátira contra los ministros del santuario ha llegado á ser un objeto de pasatiempos literarios: la discusion sobre las facultades de la Iglesia, sobre las atribuciones del vicario de Jesucristo en la tierra, sobre el ejercicio de la autoridad espiritual del episcopado, se ha convertido en un asunto de polémica, cual si fuese una teoría política: la institucion del trono, representacion augusta de la gloria, del poder y de la grandeza de España que asombraron al mundo en otros siglos, es ya un juguete no solo de injustos ataques y de apasionadas censuras, sino hasta de burlas sangrientas y de sátiras despiadadas indignas de españoles y caballeros. ¿A dónde vamos por esta senda de perdicion? ¿Qué porvenir es el que nos espera tras de una libre discusion que en vez de luces apacibles vomita llamas voraces entre denso y sofocante humo?

Y entre tanto ¿qué piensan, de que se ocupan, qué hacen, donde están los hombres que presumen de sabios regeneradores, de amigos de la verdad, de liberales ilustrados, de defensores de la justicia, de maestros de la política y de apóstoles de la civilizacion y del progreso? ¿Qué hacen los hombres políticos que pretenden ser los restauradores de la libertad perdida, de la moralidad hollada, de la justicia escarne-

FOLLETIN.

Topografía físico-médica

DE LAS ISLAS BALEARES.

POR DON FERNANDO WEYLER.

Hace algunos dias que ha visto la luz pública la primera parte de la obra cuyo título encabeza el presente artículo; y á juzgar por la favorable impresion que nos ha dejado la rápida lectura que hemos hecho de ella, no se han visto defraudadas las esperanzas que desde el momento de su anuncio, concibieramos con respecto á su buen desempeño, atendiendo á las señaladas pruebas que de su ilustracion y laboriosidad ha dado el autor en algunas publicaciones anteriores, y muy particularmente en su *Tratado sobre la oftalmia purulenta*, que tantos estragos causa en la clase militar, publicado en 1850, que fué recibido con aplauso general por toda la prensa médica española.

El libro, acerca del cual nos hemos propuesto llamar la atencion de los lectores, no es la obra de un dia, sino el laborioso fruto de una larga serie de estudios y de observaciones, hechas con lentitud, y con todo aquel esmero y escrupulosidad, que requiere un trabajo de tanta importancia; pues desde que el Sr. Weyler aportara algunos años hace á estas islas, concibió el plan de escribir la topografía médica de la Balear mayor, ocupándose desde luego asiduamente en reunir y coordinar esa inmensa balumba de hechos mas ó menos complejos, que contienen las obras de esta clase, y constituyen su carácter especial. Sin embargo, como penetrara en un terreno enteramente nuevo, en el cual casi nadie habia estampado huella todavía, sin un guia que le diri-

gie-e en tan árdua y difícil senda, al proseguir laudable su tarea, tropezó con tantas dificultades y asperezas, que de vez en cuando sentia desfallecer su aliento, y tal vez, segun confiesa el mismo en el prólogo, hubiera cejado del todo en su primer propósito, relegando lo escrito al mas completo olvido, á no ser una circular que, en agosto de 1851, expidió el director general del cuerpo de Sanidad militar á los gefes de distrito, ordenandoles que redactaren la topografía de sus respectivas demarcaciones. Hallábase á la sazón el Sr. Weyler al frente de este distrito, y estimulado entonces por el sentimiento del deber, emprendió con nuevo afán su interrumpido trabajo, dando con este motivo mayor ensanche al plan que primitivamente se trazara, y ocupándose desde luego en él sin levantar mano, ha dado feliz cima á su obra que comprende la climatología de las tres islas.

La climatología constituye hoy dia una verdadera ciencia, ó por lo menos una parte muy esencial de la física y de la higiene generales. Entiéndese hoy dia por clima, el conjunto de las condiciones físicas que resultan, para las diversas regiones del globo, de su situacion respectiva en la superficie de la tierra, y que por su naturaleza ejercen una accion especial sobre los seres organizados. Apesar de que reconocemos la suma importancia de la climatología, no se crea que nosotros opinemos, como han dicho algunos, que el clima sea la base de todo. Desde luego rechazamos esa exagerada influencia que le concedió el célebre Montesquieu en su *Espíritu de las leyes*, y jamás podremos consentir en que la religion y el gobierno; lo justo y lo injusto; el vicio y la virtud dependan exclusivamente de los climas. Convenimos si, en que existen relaciones muy intimas entre el hombre y los lugares que habita, que el clima ejerce sobre él un influjo incontestable, modificando su aspecto físico, su color, los

rasgos de su fisonomía, y muy particularmente las facultades que nosotros llamaríamos animales; pero, consideraremos siempre como el mayor y el mas peligroso de los absurdos el sostener que, aun en aquellos climas mas estrechamente rigurosos, baste su influencia para sustraer los instintos, las inclinaciones y las pasiones al soberano imperio de la razon, de la conciencia y de la voluntad.

Una circunstancia ofrecen, con todo, los climas acerca la cual nadie opone hoy dia la menor duda, y es la grande influencia que su accion continua ejerce en la produccion y en el curso de las enfermedades que afligen á la humanidad, de donde dimana la imperiosa necesidad, casi universalmente reconocida, de modificar la práctica de la medicina segun los países donde se ejerce. Asi es que Hipócrates exigía ya en su tiempo que, al fijar el médico su residencia en un lugar cualquiera, examinase su posicion y sus relaciones con los vientos dominantes, porque dice, la exposición al Norte ó al Sur, al Levante ó al Poniente tiene muy distinto influjo. Galeno, en sus comentarios, reconoce que la consideracion de los lugares no es menos importante, para la prognosis de las enfermedades, que la de la naturaleza de cada individuo y de su género de vida. Y Baglivi, por fin, proclamaba altamente el mismo principio cuando escribía aquella célebre sentencia, sobrado olvidada algunas veces. *Scribo hæc sub aere romano.*

Las ciencias tienden de cada dia á dividirse y especializarse: asi es que tal orden de fenómenos, para cuya exposicion hubiera bastado ayer un simple párrafo, exige hoy un capítulo y mañana reclamará tal vez un libro, ó un verdadero tratado. Es la division del trabajo, realizada tiempo ha en la industria y en las artes, que va verificándose lentamente en el círculo de la ciencia. La climatología ó topografía parece haber sido cultivada desde la

mas remota antigüedad, segun se desprende del tan renombrado *tratado de los aires, de las aguas y de los lugares*; y sin embargo, desde entonces acá sus progresos han sido muy lentos y casi nulos. Unicamente en estos últimos tiempos ha comenzado á tener una existencia propia, y á ser considerada como una ciencia distinta y especial. Si tratásemos de averiguar la causa de tan lamentable atraso, sin duda alguna la hallaríamos en los numerosos lazos que la ligan con las demas ciencias, circunstancia que, hace muy difícil su acceso. En efecto, esta ciencia que podemos llamar nueva, tal como se la considera hoy dia, mantiene muy estrechas relaciones con la astronomía, la física, la química, la historia natural, la geografía, la historia etc., asi es que exige de parte de los que quieren cultivarla con algun fruto, una especie de iniciacion en el conjunto de los conocimientos humanos. Por esta razon la creemos muy particularmente del dominio de aquellos que, por la universalidad de sus estudios profesionales, son hoy dia, como en tiempo de Galeno, los herederos naturales del saber, reservado en otras épocas exclusivamente á los teólogos y á los filósofos. Es decir á los médicos, que, lo mismo que estos últimos, tienen por especial mision el estudiar al hombre en sus complicadas relaciones con el mundo físico y el mundo moral. El Sr. Weyler pertenece á esta benemérita clase; y apasionado del arte que profesa, versado en las ciencias naturales; dotado de lectura varia y estensa, ha emprendido una obra, á la cual auguramos desde ahora, el éxito que jamás falta á las obras de ciencia escritas con fé y con el caudal de conocimientos que exige su concienzudo desempeño.

Tal vez, mas adelante, cuando haya concluido su publicacion volveremos á ocuparnos de dicha obra con objeto de dilucidar algunas cuestiones de sumo interés que en ella se tocan.

¿Cita? ¿Qué hacen los partidos, que intentan avasallar todo en nombre de la libertad, y sujetar los destinos del país á los caprichos de su ambición, ó á las combinaciones de su vanidad insensata? Y ¿qué hacen finalmente los representantes de la suprema autoridad en presencia de este triste espectáculo, de errores que se levantan, de pasiones que se desencadenan y combaten como vientos encontrados?

Los partidos fundan la salvación de la patria en sus eternas disputas, en sus recriminaciones virulentas, en su discordia, cada día creciente y más enconada. Creen haber resuelto el gran problema de la felicidad pública con ganar una votación, con sacar victorioso un nombre, con humillar una bandera, con hacer triunfar una forma vana y estéril. Los partidos disputan los manjares del banquete, cuando tienen á las puertas el enemigo común, y cuando el suelo que pisan se estremera ya debajo de sus plantas minado por la zapa de la anarquía. ¡Fuecsta ceguedad, perturbación lamentable, orgullo insensato!

Y la suprema autoridad por su parte muestra más actividad, desplega mayor celo, para impedir la devastación del torrente que nos ha invadido? No, tampoco. Su conducta es tan errada como la de los partidos, por que ella desgraciadamente también los representa y personifica cuando debiera ser la expresión de la ley, el símbolo del orden, la imagen de la justicia, la figura imponente y magestuosa del patriotismo, el eco fiel del interés de los pueblos, cifrado en la paz como el compendio admirable de su felicidad verdadera. La suprema autoridad escucha impasible la voz de los enemigos; y los golpes furibundos del hacha revolucionaria que mina los cimientos del edificio social, no alteran su serenidad imperturbable.

Despertad de vuestro sueño, dirémos nosotros á la autoridad y á los partidos. Ved que no son ya cuestiones políticas las que se debaten, son cuestiones sociales, son asuntos de vida ó de muerte para las naciones: son los principios de la verdad eterna de la moral inalterable, de la justicia imperecedera.

Oid la voz de lealtad que uno y otro día os elevamos nosotros que, lejos de la autoridad y de los partidos, no queremos con nuestro silencio hacernos cómplices en esta obra de perdición; y ya que tenemos valor para denunciar el mal en toda su horrible desnudez, tened vosotros decisión para combatirlo y aniquilarlo.

Si proseguís ocupándoos de cuestiones de formas y de negocios de banderías, Dios y la nación que han de juzgar vuestra conducta lanzarán sobre vosotros su anatema.

Los sucesos avanzan, y lo que hoy puede corregirse, después no tendrá remedio. Ved que dormís tranquilos sobre un volcán, y que podéis despertar mañana sepultados entre su lava abrasadora, y la nación podría hundirse también con vosotros en un piélago de horrores y desventuras.

VARIEDADES.

EL BARCO DE LOS MUERTOS.

En el mes de junio de 1813 salió de Tolón el bergantín de guerra francés *El Coracero*, con el objeto de llevar á Smirna al cónsul de los puertos de Levante con toda su familia. Encargado yo de una misión particular, recibí orden de embarcarme en el mismo buque.

El imperio francés estaba entonces en guerra con toda Europa, y por más que *El Coracero* estuviese perfectamente armado y equipado, tenía el capitán orden expresa del gobierno para evitar todo combate y no batirse sino en el último extremo, hasta que hubiese llevado al cónsul á Smirna. Ya habíamos encontrado varios buques de guerra ingleses y rusos, pero habíamos evitado su encuentro con grandes rodeos; y al cabo de unos ocho ó diez días nos pareció la mar más libre, y calculamos ganar el tiempo perdido con la superioridad de nuestra marcha.

El 29 de junio por la noche nos hallábamos á la altura de Argel y aunque el tiempo estaba sereno, una fuerte brisa del Oeste había obligado á las señoras á permanecer en la cámara después de comer. Eran las nueve, y el buque iba á toda vela, caminando con la mayor rapidez. El capitán se puso á referirnos la batalla de Trafalgar, y estaba en la muerte de Nelson cuando oímos arriba un ruido confuso de voces y de pasos, y al mismo instante entró el oficial de guardia para comunicar á su jefe que el vigia acababa de descubrir vela. Interrumpió el capitán su narración para subir á cubierta y examinar el buque anunciado con el antejo. Era de bastante porte, y navegando con viento en popa, venía derecho á nosotros.

Inmediatamente se mandó prepararlo todo como para un combate, y después, saltando alas y arrastraderas, seguimos la dirección del viento con increíble velocidad. Hecho esto, y viendo que el otro buque perdía mucho terreno con respecto á nosotros, volvió á bajar el comandante á la cámara.

Yo continué haciendo compañía á las señoras que no quisieron acostarse; y cuando principió á apuntar el día, subió el capitán á la cubierta; *El Coracero* caminaba siempre con igual velocidad, y el otro buque aparecía aun en el horizonte siguiendo el mismo camino que nosotros.

A eso de las ocho de la mañana refrescó el viento de tal modo, que los mástiles casi se doblaban; por lo que fué preciso disminuir velas por temor de que no se rompiesen. Entonces el otro buque se adelantó, y á las once ya estaba en nuestras aguas. Era una embarcación grande, pintada de negro, de buena construcción y con todo el aspecto de pertenecer á piratas. Así pasó algún tiempo, hasta que juzgando nuestro capitán que era ya demasiado tarde para evitar el combate, hizo maniobrar de modo que nos pusieramos bordo á bordo con el navío desconocido casi á tiro de fusil. En seguida fué á bajar á las señoras á la bodega, y poniéndose de gran uniforme, volvió á subir con la espada en una mano y la bocina en la otra. Sonó el tambor, todos ocuparon sus puestos, y se esperó el resultado con el mayor silencio. Subió el capitán á la popa, y por tres veces llamó al buque, sin recibir respuesta y sin que nadie apareciese.

—¿Qué es esto? dijo el capitán; ¿se burlan de nosotros esos canallas? A ver, izad la bandera francesa y apoyadla con un cañonazo sin bala.

Hízose así en un momento, y sin embargo el otro buque permaneció del mismo modo.

—¡Cosa más rara! dijo el capitán. Tirad con bala.

Sonó otro cañonazo, y la bala fué á cortar las escotas de la vela mayor, que quedó como una bandera. El buque disminuyó su velocidad, y nosotros tuvimos que cargar algunas velas para no adelantarle. El segundo cañonazo, que había hecho un gran agujero en el bordo, quedó también sin respuesta. El capitán dirigió su antejo al dicho agujero, y su rostro manifestó al punto la admiración.

—¿Están muertos? dijo. Mirad al pié del palo mayor.

Y diciendo esto, dió el antejo á su segundo.

—Capitán, dijo este, veo dos ó tres hombres recostados en el suelo y otro apoyado en el palo mayor, pero no tiene movimiento.

Volvióse á llamar otra vez y nadie respondió. Entonces el capitán tomó una carabina y apuntando al hombre que estaba apoyado en el palo mayor, tiró... El hombre hizo un leve movimiento hácia adelante pero permaneció de pié.

—Decididamente, señores, dijo el capitán arrimando su carabina al borde de la cubierta, es preciso ir á reconocerlos más de cerca; al momento, un bote al agua con doce hombres y un guardia marina.

Los marineros dudaron por ciertos recuerdos supersticiosos que se ofrecieron á su imaginación, y un viejo contramaestre balbuceaba de un modo casi ininteligible algunas palabras entre las que se percibía el nombre del *Cazador holandés*.

—¿Os burlais de mí, canalla? dijo el capitán: acaso no sabéis tan bien como yo que el *Cazador holandés* no navega más que alrededor del Cabo de Buena-Esperanza?

—Eso es verdad, respondieron todos.

—Pues vamos, el bote al agua sobre la marcha.

Yo solicité ser agregado á la expedición y bajé al bote: nuestra gente navegó vigorosamente hácia el buque desconocido y á los cinco minutos estuvimos debajo de su popa, en la que se leía en grandes letras blancas su nombre *La Anunciación*.

Entramos en la embarcación por las ventanillas de la cámara con nuestras armas prevenidas. Todo estaba roto y en el mayor desorden. Los armarios descerrajados y algunas monedas sembradas por el suelo nos hicieron creer que había sido saqueado. Hallamos también una gran bandera azul, amarilla y roja y gran porción de cadenas, lo que nos dió á conocer que era un buque negro colombiano.

Recorrimos la bodega y los entrepuentes antes de subir á cubierta y en todas partes había el mismo desorden. Pólvora, víveres, armas, todo estaba sumergido en la bodega y ningún ser viviente se veía. Sin embargo, oíamos sobre nuestras cabezas un ruido singular. Las escotillas estaban abiertas y subimos á la cubierta con las pistolas en la mano; pero no bien habíamos llegado, cuando un insufrible mal olor nos quitó casi la respiración, presentándose á nuestra vista un horrendo espectáculo.

Como unos ochenta infelices estaban tendidos y clavados de pies y manos en la cubierta. Uno de los cadáveres que parecía ser el del capitán del buque, estaba clavado también de los cuatro remos al palo mayor; y sin duda para hacer más terrible su agonía le habían puesto delante dos toneles, uno de galleta y otro de agua. La bala del tiro que disparó nuestro capitán le había atravesado el pecho.

Estábamos todos horrorizados y no sabíamos á quien achacar tan espantosa crueldad, cuando subió un marinero trayendo una botella cerrada que había encontrado en la cámara. De ella sacamos un papel que decía así:

«El 27 de diciembre de 1812, en las alturas de Puerto mayor de las Esmangas, el capitán W...z, que manda la fragata de S. M. B. *Amlet*, encontró al buque negro colombiano *La Anunciación*. Conforme á las leyes inglesas sobre el tráfico de negros, dió orden el capitán de que toda la tripulación, que estaba poseída del vino, fuese hecha prisionera.

Pero habiéndose encontrado en la bodega de *La Anunciación* los cadáveres de dos ingleses que no habían tenido tiempo para arrojar al mar, y varias mercaderías robadas en un buque de esta nación, el capitán del *Hamlet*, ha usado represalias, mandando enclavar á toda la tripulación del negro sobre cubierta, y abandonándola á merced de los vientos con todas las velas desplegadas.

Alta mar 27 de diciembre de 1812
El capitán de la fragata *Hamlet*.—W...z
Por orden de nuestro jefe fueron desclavados todos los cadáveres y envueltos en velas viejas. Se puso fuego á la *Anunciación* que ardió toda la noche y se sumergió al amanecer.

Algunos días después de este fúnebre acontecimiento, entraba el bergantín *Coracero* en la bahía de Smirna.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES. E. M.—SECCION 1.ª—A.

Orden general del 16 de diciembre de 1854,
en Palma.

Habiendo de procederse al nombramiento de habilitado para el año próximo de 1855 con arreglo á las Reales órdenes de 9 de diciembre de 1852 y 18 de agosto siguiente para cada una de las clases residentes en este distrito, de señores generales y brigadieres en cuartel; gefes y oficiales del cuerpo de estados mayores de plazas y empleados en comisiones activas del servicio de las armas de caballería é infantería; y de las mismas que se hallan en situación de reemplazo, escedentes del mencionado cuerpo de estados mayores de plazas y pensionados de la real y militar orden de San Hermenegildo, todos los que las componen, remitirán sus votos cerrados al Exmo. señor general 2.º cabo de es-

las islas, haciéndolo los residentes en Menorca é Ibiza por conducto de los respectivos señores gobernadores militares de ellas, para que reunidos que sean, pueda S. E. proceder á la formación de la junta que ha de hacer el escrutinio que tendrá lugar el día 30 del actual, ó antes si se reúne.—Echaluze.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su cumplimiento.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

INTENDENCIA MILITAR

DE LAS BALEARES.

Debiendo procederse á contratar por cuatro años á contar desde 1.º de abril de 1855, con arreglo á lo dispuesto en reales órdenes de 17 y 26 de agosto último, y con sujeción al pliego general de condiciones aprobado en real orden de 8 de agosto de 1850, el suministro de utensilios á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes por los distritos militares de Navarra y Provincias Vascongadas, según el anuncio inserto en la *Gaceta* de Madrid del día 30 de noviembre próximo pasado número 698; se hace saber por medio del presente para que llegue á noticia de los que deseen interesarse en dicho servicio; sirviéndoles de gobierno que esta subasta será simultánea y tendrá lugar en dos diferentes actos en los estrados de la intendencia general militar y en los de las subalternas de cada distrito, bajo la presidencia de los respectivos encargados á la una del día 23 del corriente mes. Palma 5 de diciembre de 1854.—Antonio Bernabeu.

PALMA 11 DE DICIEMBRE.

PRESUPUESTOS.

Consumos.

Tratando en nuestro primer artículo de la exageración con que había sido aplicado el principio de la centralización administrativa, dijimos que era debido aquel defecto á la necesidad de poner coto á exageraciones en sentido opuesto, y al temor de verlas reproducidas, temor no infundado, que un justificativo vendría á legitimar antes de llegar á su fin la discusión comenzada. Creemos haberlo encontrado efectivamente en la medida que la Excelentísima Diputación provincial ha considerado que debía adoptar respecto de los recargos por consumos al aprobar los presupuestos municipales.

No entraremos á debatir si está ó no en las facultades de aquel cuerpo cambiar la índole de un tributo. Se nos argüiría con la ley de 3 de febrero de 1823, restablecida por el Sr. Ministro de la Gobernación, y nosotros contestaríamos con el real decreto de 1.º de agosto último, reafirmado por el Sr. Ministro de Hacienda, cuyo primer artículo se halla concebido en estos términos.

Artículo 1.º Se suspenden las disposiciones adoptadas por las Juntas de gobierno, armamento ó salvación, creadas con motivo de los recientes acontecimientos, suprimiendo ó modificando cualquiera contribución, renta ó derecho de los que constituyen la Hacienda pública, hasta que el gobierno, en uso de sus facultades, con el concurso de las Cortes, resuelva lo conveniente acerca de ellos. La administración de la Hacienda en todos sus ramos continuará ejerciéndose en la forma establecida por las leyes, reglamentos, reales instrucciones y órdenes vigentes en la materia.

A la especie, que sin duda se nos opondría de que una ley no puede ser derogada por un real decreto, contestaríamos que la ley es para el gobierno de las provincias en general y el decreto es particularmente para su régimen económico: que

real decreto no deroga ley alguna, si-
que, muy al contrario, ha sido expre-
mente expedido para recordar el cum-
plimiento de las leyes, de todas las leyes
reales órdenes que forman la legislacion
tributaria. Si esta doctrina fuese combati-
pondríamos las razones mismas en
el Gobierno civil de estas islas apoya
circular de 6 del corriente, inserta en
Boletín oficial del mismo día, razones
asadas en los buenos principios legales,
que ha sido preciso hacer valer para con-
venir á los ayuntamientos, que creyendo-
se autorizados por la ley de 3 de febrero,
han introduciendo innovaciones en el
modo de la enseñanza pública. *La instruc-
cion primaria, dice el encargado del Go-
bierno civil, tiene su base legal en la ley
de 21 de julio de 1838; ley que ha sido
desarrollada en una multitud de decretos,
reglamentos y reales órdenes que se ha-
cen vigentes, y deben observarse religio-
samente.* El sistema de tributos, diremos
nosotros, tiene su base legal en los reales
decretos con fuerza de ley de 23 de mayo
de 1845, que han sido desarrollados en
una multitud de decretos, reglamentos, y
reales órdenes vigentes, y deben obser-
varse religiosamente. Mas á pesar de tan
buenas razones, no fuera difícil se nos
opusiesen algunas en sentido opuesto, por-
que son muchas las disposiciones hoy vi-
gentes que son rechazadas por otras no
derogadas, y al considerar la necesidad de
examinar por tan escabrosa y oscura senda,
en lugar de combatir resueltamente la le-
galidad del acto á que aludimos, solo sa-
bemos condolernos de las dificultades con
que la Exma. Diputacion y las demas cor-
poraciones, y las autoridades todas, han de
tropezar forzosamente á cada paso, para
satisfacer un deseo que en todas debemos
suponer: el de obrar con arreglo á la ley.

Dejando pues á un lado si se ha interpre-
tado bien lo que ella establece al trocar
en contribucion directa los recargos sobre
la de consumos, nos limitaremos á indicar

que las restricciones de la legislacion tri-
butaria planteada nueve años há, que se-
gun nuestra humilde opinion se halla vi-
gente hasta en sus mas mínimos porme-
nores, fueron dictadas principalmente para
evitar que una corporacion provincial ó
municipal tuviese en su mano la facultad
de variar la naturaleza de un tributo, y de
gravar en consecuencia á una clase dada,
para proporcionar alivio á otras. Eran so-
brado frecuentes estos casos en muchas
de las provincias y poblaciones del reino:
las reclamaciones se sucedian, y el Go-
bierno, que conocia la necesidad de cortar
estos males y de uniformar y regularizar la
legislacion económica, estableció para toda
la monarquía un solo sistema: gravó la ri-
queza inmueble, el cultivo, la ganadería,
el comercio y la industria: fijó límites para
que no pudiesen estos ramos ser gravados
sino hasta un tanto dado, y para que to-
das las demas clases de la sociedad con-
tribuyesen tambien en proporcion de sus
conveniencias, estableció los derechos de
consumos, siguiendo en esto el ejemplo de
naciones mas adelantadas, que ó bien so-
bre los inquilinatos, ó sobre otros varios
objetos, cuidan siempre de que no queden
exentos de las cargas públicas aquellos
que no se hallan comprendidos en los re-
partos de cuota fija, que son los que men-
cionamos en nuestro anterior escrito, al
tratar de la supresion de los Consignados.

Este justo y bien entendido equilibrio
quedará á juicio nuestro destruido en gran
parte con el acuerdo de la Exma. Diputa-
cion que releva á los contribuyentes por
consumos del pago de mas de 25,000 li-
bras, y recarga esta cantidad considerable
sobre las tres riquezas ya gravadas. La pro-
piedad territorial será sin duda la que mas
sentirá los efectos de esta determinacion,
adoptada, segun el manifiesto, para secundar
los deseos de las municipalidades, encami-
nados al bien de sus vecinos: «*Y aun cuan-
do, añade el cuerpo provincial, por efecto
de la aprobada ampliacion sea mayor el*

*cupo por contribuciones directas, este au-
mento será una baja efectiva en los re-
cargos que en el día pesan sobre consu-
mos para cubrir las obligaciones municipa-
les en la cantidad de 334,982 rs.*»

No hay duda en que muchos de los ve-
cinos de los distritos municipales á que
se refiere el manifiesto sentirán el beneficio
que en él se expresa, pero lo sentirán á
costa de otros muchos, y sobre todo á costa
de los que no residiendo en aquellos dis-
tritos, consumirán muy poco en ellos, y
quizá nada.

El propietario domiciliado en Palma, que
posee bienes en varios pueblos de la isla,
no pagará ya tan solo en ellos la contri-
bucion de inmuebles y sus recargos, como
se le han exigido hasta el día: pagará, ade-
mas del aumento de que hablamos ya por
razon de consignados, otro aumento en
equivalencia de consumos: es decir que para
que una parte de los vecinos que consumen
en los pueblos queden libres de lo que por
esta razon pagaban, lo satisfarán los propie-
tarios que consumen en Palma y no en los
pueblos, y que pagan ya por este con-
cepto en el punto de su residencia.

He aquí el justificativo á que aludimos
y el desequilibrio que se quiso evitar, re-
sultado que solo á favor de ciertas restric-
ciones es dable conseguir. En el manifiesto
se califica de beneficio incomparable la su-
presion del recargo sobre los consumos. Si
supresion fuese, enhorabuena; mas no le
darán seguramente este nombre los con-
tribuyentes por los cupos de cuota fija, y
mucho menos si son propietarios domici-
liados en la capital.

No comprendemos porque la propiedad,
el comercio y la industria, que tienen ya
señalados sus cupos, han de sufrir sobre
estos y sobre sus legítimos recargos otros
recargos que la ley no quiere que paguen
ellos como tales propietarios, comerciantes
ó industriales, sino como consumidores, de
una manera insensible, y en union de un
número muy considerable de familias que

consumen tambien, y que indudablemente
muchas de ellas consumen mas que un si-
número de los recargados. Clamábase ha-
cia algunos años contra la exorbitancia
de las cuotas, y no se clamaba sin razon.
Nosotros unimos mas de una vez nues-
tras quejas á las de los lastimados: las
autoridades, la Diputacion, la Junta de co-
mercio y otras corporaciones celosas las
apoyaron: los que combatian la situacion
caida no se olvidaban de publicarlas, ni de
repetir á cada paso que si no se alcanza-
ban prontas é importantes rebajas, las for-
tunas perecerian. Justas como eran aquellas
quejas, especialmente en orden á las paten-
tes de varias industrias, era de esperar que
muchas de estas sufriesen rebaja, tan pron-
to como en la localidad misma donde se
presenciaba el daño fuese dable proporci-
onar el remedio, tan pronto como los que
tocaban de cerca el mal, tuviesen autori-
dad para curarlo. Y sin embargo vemos
con sentimiento que este mal lejos de en-
contrar alivio se va agravando: que la in-
dustria y el comercio sufrirán, lo mismo
que la propiedad, un aumento en el gra-
vamen. Se dirá quizás que no habiendo
sido derogadas las tarifas de la industria,
no residen facultades para amiorar las
cuotas. Si así se nos arguyese, no vaci-
lariamos en contestar que mas autoridad se
necesita para variar la naturaleza de un
tributo, convirtiendo un arbitrio en contri-
bucion directa, y gravando con una parte
de ella á los eximidos por la ley, que para
hacer en favor de las clases mercantiles
una rebaja en aquellas patentes de un coste
reconocidamente excesivo, de un coste en
cuya justa minoracion está acorde todo el
mundo, y que sin embargo lejos de expe-
rimentarla, acaba de sufrir el aumento que
tenemos demostrado en este y en los de-
mas artículos anteriores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN DONATO Y SAN HERMOGENES,
Y COMPAÑEROS MÁRTIRES

Durante las persecuciones de la cristiana religion en el siglo III, de la iglesia, san Donato, san Hermogenes y otros veinte y dos santos compañeros ganaron la palma y corona del martirio, siendo un dechado de heroismo y constancia en medio de los mas atroces tormentos. Fué su martirio en la ciudad de Alejandria año del Señor 250.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	4 grad	28 3	80
12 del dia.	8	28 3	80
5 de la tarde.	8	28 3	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———— 7 hs. 22 ms.

Pónese á las ———— 4 » 38 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 53 ms. 19 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR,
calle de San Francisco,
número 30, Palma.

Se suscribe á

EL PARLAMENTO,

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez
y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estado de la prensa los principios conservadores ha prece-

dido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusamente á las provincias se leen, entre otros párrafos, los siguientes:

«Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de estériles acontecimientos y de épocas miserables que vamos atravesando. En vano en ocasiones semejantes han anunciado unos y prometido maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del país. Si se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de experimentos vanos, despues de frecuentes épocas de errores y contratiempos, y de lucidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer una Constitucion. Esta obra llama al trabajo á los partidos liberales; y el partido conservador no debe ni puede faltar á ese llamamiento. Deber suyo es acudir, organizarse, discutir, pelear en buen terreno y con buenas armas; y por si de algo podemos servir en tan noble empresa, hemos fundado *El Parlamento*.

El puesto del partido conservador, volvemos á decir, está en la oposicion, no en la oposicion cruda, violenta, implacable que merecen los gobiernos arbitrarios é inmorales; pero sí en la oposicion cuerda, razonada y hasta benévola que se debe á los gobiernos que profesan otros principios, y que sin embargo procuran, como nosotros, aunque por diversos caminos, la ventura de la patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su derecho. Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy la gran tarea á que los partidos deben consagrarse. Mas tarde ó mas temprano, el poder vendrá al partido conservador, y si la Providencia ha querido ya para entonces ahuyentar de nuestro suelo el genio de la prevaricacion y del encono, la nacion verá, si los que han hecho algo para su prosperidad durante circunstancias difíciles y vacilantes, son ó no capaces de hacer mucho en épocas bonancibles y seguras.

EL LEON ESPAÑOL,

diario monárquico-constitucional, publicado por los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro y D. José Gutierrez de la Vega.

30 reales trimestre.

EL GANCHO DEL TRAPERO,

periódico literario, popular, crítico, satirico, epigramático, con caricaturas, etc.

3 reales al mes.

Ultimo curso de escritura

POR EL SEÑOR MORATÓ.

En verdad que un ardiente deseo de adelanto y mejora en caligrafia fue el que creó el establecimiento del Sr. Morató llevandolo á la prosperidad de que hasta hoy ha gozado. Lisonjeras esperanzas ha hecho concebir acerca del porvenir de algunos jovenes iniciandolos en el ramo de caligrafia en general.

Cumplido ya su objeto, y al tratar de ausentarse de esta capital, ha concebido y acordado, á instancia de algunos padres de familia, la idea de abrir el último curso de escritura en el que se enseñara el *hermoso carácter misto* propio para el comercio, oficinas y secretarias, rebajando su precio á la módica retribucion de 50 rs. vn. cantidad que no se encuentra ni se encontrará en ninguno de los establecimientos de este ramo.

Los que deseen pues, aprovechar tan interesante como util enseñanza en este último curso, se avistarán con el profesor que vive plazuela del banco del aceite, escalerilla nueva, cuarto entresuelo.

Se reciben clases fuera del establecimiento á precios convencionales.

TENEDURIA DE LIBROS,

en partida doble.

Calle de la Capelleria, casa de Amer, n.º 65, piso principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela

serán de diez á una. Tambien se dan lecciones particulares á 80 rs.

Al público.

En la plazuela del Socos, casa núm. 9, dia once del presente mes, se abrirá un establecimiento de instruccion primaria á cargo del profesor D. Juan Luis Sancho. Para aquellos padres que gusten que sus hijos sean acompañados al ir á la escuela y al volverse á casa, habrá en dicho establecimiento una persona destinada al efecto.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor
CARDENAL DESPUIG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN

LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

Se halla de venta en la tienda de Pedro J. Umbert, junto á la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y marcos á 48 reales.

Para una señora sola, con

poca familia, se desea una casa zaguán, que reúna las comodidades de tener agua de fuente, despensa, desván, y tres cuartos dormitorio. Dará razon Francisco el repartidor. Del Diario de Palma.

Correos.—Saldrá:

El de Iviza. . . Dia 12 á las 4 de la tarde

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

calle de San Francisco, núm. 30.